



SEVLO QVARTO, QVA-
RENIA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS E
DOS.

Senory Concecho Justicia, y *Agim.*¹⁰

Don Manuel Salas Suro de esta Villa, a V.S.S. con
benediccion exponi. Que como es notorio, ha fallecido,
Don Manuel su Abuelo, *lex.*^{mo} *lascruo*, por cui a
muerte de quidad ha venido a V. S. el Numero 9. ha
sido *Agim.*¹⁰ por *lex.*^{mo} *lascruo* de quarenta *lex.*^{mo} en el que
se ha venido a este *off.*^{mo} con el *lex.*^{mo} que es comarite. Que
igualm^{te} lo es habiase destinado el Exponente, de
esta Villa en *lex.*^{mo} *Matrimonio*, a la practica
de dho Oficio, con el expusado su Abuelo, con la ma-
nra aplicacion, y devoto, despues de haber estudiado
Gramatica, Filosofa, y un año de D^{no} Civil, pro-
curando su Instruccion, como q. a ella aprende su
Venia, y la manutencion de su familia, con el objeto
de ascender a su Examen, y Aprobacion, con Exa-
cio de la misma *Ex.*^{mo} habiendo variado antes de
haber cumplido la Ley de los veinte, y cinco años. En
esta circunstancia, y correspondiendo la Eleccion de
persona q. ha de representarla a V.S. en virtud de h.
Privilegio, confirmado, por S. M. Reinante q. Diez y

